

<b>OBRA:</b> REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID	<b>FECHA 17-05-16</b>
	<b>Nº HOJA:</b> 1 /5
<b>REUNIÓN Nº 2</b>	<b>LUGAR:</b> Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1

**[acta de reunión]**

<b>OBRA:</b> REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID	<b>FECHA</b> 17-05-16
	<b>Nº HOJA:</b> 2 /5
<b>REUNIÓN Nº 2</b>	<b>LUGAR:</b> Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1

Comienza la reunión la Asociación Vecinal manifestando su descontento por la falta de comunicación en relación a la tramitación de los proyectos del Ensanche de Vallecas, puesto que se enteraron a través de Internet del anuncio de licitación del Proyecto de construcción de la Red Primaria de riego con agua regenerada del Ensanche de Vallecas. Informa que mantuvieron una reunión con la Delegada en la que consensaron que se establecería un protocolo para este tipo de comunicaciones, de modo que no volviera a pasar. Por otra parte, solicitan que se fijen unas reuniones periódicas para el seguimiento del convenio. A lo cual, los técnicos se muestran conforme.

Las asociaciones solicitan asimismo información sobre el retraso producido en la tramitación de los proyectos de la red primaria y ajardinamiento.

Los representantes municipales les comunican que el proyecto de la construcción de la red primaria se encontraba redactado y aprobado con fecha del 19 de octubre de 2015 y que los pliegos para licitar la contratación de las obras se mandaron a tramitación en noviembre. Estos pliegos los analizaron en primer lugar en los servicios de contratación y se elaboraron los correspondientes documentos contables, posteriormente informó asesoría jurídica y por último, en este caso, dado el presupuesto de las obras, la Intervención General. A lo largo de este proceso entró en vigor el 19 de enero del 2016, la Instrucción 1/2016 relativa a la inclusión de cláusulas sociales entre los criterios a considerar para la adjudicación de un contrato. Este hecho obligó a la modificación del proyecto, puesto que debían incluirse en los Pliegos de Prescripciones Técnicas del Proyecto dichas cláusulas sociales. El proyecto tuvo que tramitarse y ser aprobado nuevamente en marzo de 2016. Otro de los motivos que ocasionó la demora fue el requerimiento de Intervención General de aportar informe del órgano responsable del inventario para justificar que los terrenos por los que discurrían las obras eran de titularidad municipal, si bien se disponía de otros documentos para justificar dicha titularidad como eran los certificados del proyecto de reparcelación. Los datos que obraban en el Departamento de Inventario de Suelo eran erróneos por lo que les llevó su tiempo modificarlos y emitir el informe solicitado. De ahí que el anuncio de licitación en el BOE no haya sido publicado hasta el 5 de mayo de 2016.

En cuanto al proyecto de ajardinamiento, se aprobó el 4 de abril del 2016 y la tramitación de los pliegos para la licitación de la obra se encuentran en la actualidad pendientes del informe del Departamento de Inventario de Suelo, quienes se han encontrado nuevamente con que los datos de los que disponían sobre una de las unidades de ejecución del Ensanche de Vallecas eran erróneos.

Las asociaciones inquietan sobre los plazos estimados para el inicio de las obras de los proyectos y manifiestan que en su día se les comunicó que ambos proyectos de desarrollarían en paralelo.

La técnica municipal les indica que la tramitación del proyecto de ajardinamiento debiera ir más rápido que el anterior, por cuanto en él se han recogido las observaciones hechas por la Intervención

<b>OBRA:</b> REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID	<b>FECHA</b> 17-05-16
	<b>Nº HOJA:</b> 3 /5
<b>REUNIÓN Nº 2</b>	<b>LUGAR:</b> Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1

General en el proyecto anterior y ya se han incluido las cláusulas sociales conforme a las directrices dadas. No obstante, se advierte que existe un inconveniente y es que no se dispone del escrito de conformidad de todas las Juntas de Compensación al Proyecto de Ajardinamiento. Faltan los escritos de las Unidades de Ejecución 4 y 5, por cuanto al día de la fecha no cuentan con presidente que las represente. Se desconoce si esto supondrá una traba para la tramitación de los pliegos. Las asociaciones preguntan si existe un “plan B” en el caso de que esto ocurra y se les indica que en tal caso está previsto arrancar con las unidades de ejecución que sí disponen de la conformidad en tanto se soluciona el problema-

En cuanto a los plazos, se espera que ambas obras puedan arrancar en octubre si no surgen más problemas en la tramitación.

Una vez finalizado el asunto de los proyectos de construcción de la red primaria y del de ajardinamiento se acomete el tema del Parque de la Gavia.

La Asociación Vecinal denuncia que como consecuencia de la escorrentía caen piedras que golpean el cerramiento del parque de la Gavia procedentes de una parcela de la Atalayuela colindante con el árbol de agua construido. La técnico solicita que se le remita un plano de la zona en cuestión para hablar con los compañeros que gestionan la iniciativa privada y que le remitan a los responsables de dicha zona. Las asociaciones acuerdan mandar asimismo fotos donde se muestre el problema indicado.

Preguntan asimismo por las fuentes que solicitaron para beber en los parques del Ensanche. Se informó que dichas fuentes no eran objeto de estos proyectos, pero se les puso en contacto con el técnico responsable. Colocó una fuente de las solicitadas pero las asociaciones están pendientes de respuesta en relación al resto. Las asociaciones indican que volverán a hablar con el técnico.

Otra queja se refiere al estado de abandono de las zonas verdes. Según indican se ha desbrozado únicamente dos veces en los últimos años y no se ha hecho nada más, los árboles y arbustos no se podan. Existen acacias a las alturas de los ojos que pinchan. Los técnicos municipales indican que transmitirá estas quejas a los compañeros de conservación.

En cuanto al Parque de La Gavia se informa a los representantes de los vecinos, que la primera fase del proyecto ya se ha redactado y el proyecto se encuentra en fase de supervisión. El técnico encargado informa que también ha sufrido retrasos como consecuencia de los criterios sociales. No quiere dar una fecha por cuanto no depende de él la tramitación.

A las asociaciones les preocupa que se “pierda” el dinero si no sale este año y se les informa que la intención del Ayuntamiento es que el proyecto salga si no es este año, el que viene. Recuerda lo que incluye el proyecto: reposición de arbolado, mobiliario, una red de riego telegestionada, el

<b>OBRA:</b> REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID	<b>FECHA</b> 17-05-16
	<b>Nº HOJA:</b> 4 /5
<b>REUNIÓN Nº 2</b>	<b>LUGAR:</b> Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1

acondicionamiento del drenaje, el cerramiento de todo el parque, así como la acometida a la red de riego con agua regenerada. Inquieren sobre el cerramiento que se va a colocar y el técnico informa que en la avenida del Mayorazgo se mantendrá el cerramiento del proyecto original. Acuerda enviarles el modelo de dicho cerramiento. El resto de cerramiento proyectado se ha planificado más robusto que la malla de simple torsión que se encuentra ahora mismo instalada, y de manera tal que no suponga una barrera visual.

Las asociaciones quieren saber qué se hizo con los avales de Dico cuando dio suspensión de pagos. Plantean las siguientes preguntas: ¿se ejecutaron los mismos? ¿Se cuenta con dicho dinero para la realización del parque.

La técnica indica que desconoce las respuestas a estas preguntas pero que intentará informarse a este respecto.

En cuanto a las fase 2, el técnico responsable del parque de la Gavia apunta que no ha arrancado la licitación de la redacción del proyecto. La Asociación quiere saber si el Ayuntamiento redactará el proyecto o lo hará una empresa contratado por él.

Se les comunica que se contratará dicha redacción. Se les informa sobre las pesquisas hechas en cuanto a la obligación de ajustarse al proyecto de Toyo Ito. A priori y conforme a los contratos firmados no existe dicha obligación, no obstante se ha consultado a los servicios jurídicos de la EMV quienes no han dado respuesta al día de la fecha. La intención es no mantener los árboles de agua, dado que el planteamiento del proyecto original es inviable. En dicho proyecto se preveía el empleo de agua regenerada en dichos árboles de agua y en los arroyos que de ellos manaban. La Ordenanza de la gestión y uso eficiente del agua, no permite el uso del agua regenerada en láminas ornamentales a no ser que dicha lámina se encuentre cercada impidiendo el acceso de los ciudadanos. Esto obligaría a utilizar agua potable y ya se comprobó el tiempo que estuvo funcionando el árbol de agua construido que se producían muchas pérdidas de agua por evaporación. De modo que éste no es un planteamiento sostenible.

Las asociaciones han iniciado ya el proceso participativo consultando sobre las necesidades y usos que puede dársele al parque. Se han planteado como objetivo disponer de conclusiones en el mes de junio. El técnico municipal responsable del parque de la Gavia expone que esta es una posibilidad para incorporar sus peticiones en el proyecto. El parque dispone de mucho espacio, lo cual permite dotarle de espacios variados y con distintas funciones.

<b>OBRA:</b> REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AJARDINAMIENTO DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y PARQUE DE LA GAVIA CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA ASOCIACIÓN VECINAL PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID	<b>FECHA 17-05-16</b>
	<b>Nº HOJA: 5 /5</b>
<b>REUNIÓN Nº 2</b>	<b>LUGAR:</b> Dependencias municipales C/ Montalbán nº 1

Consultan si las dos áreas triangulares al lado de las rotondas situadas en la avenida del Mayorazgo en los extremos del parque, forman parte del Parque de la Gavia, puesto que antes lo eran y ahora han desaparecido de los planos (en una de dichas zonas se ha construido una gasolinera y la otra figura como zona verde conforme al planeamiento). El técnico les muestra el ámbito de actuación de lo que sería el parque y no figuran dichas zonas.

Se acuerda mantener reuniones cada dos meses, por lo que se fija la próxima reunión para el día 18 de julio de 2016 a las 14:00 horas en la c/ Montalbán 1.